

## PARTICULAR

Número 2.574/15

### NOTARÍA DE PIEDRAHÍTA ZACARÍAS CANDEL ROMERO

EDICTO: DON ZACARÍAS CANDEL ROMERO, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Piedrahita (Ávila), HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría, a requerimiento de DON GUILLERMO MUÑOZ DE LA LOSA Y DOÑA PAULINA MUÑOZ DE LA LOSA, se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá: TERMINO MUNICIPAL DE VADILLO DE LA SIERRA (AVILA):

**Descripción según título:**

**Urbana.-** CASA CON CORRAL Y DOS PAJARES EN LA CALLE DEL RIO S/N, de unos ochenta metros cuadrados en total, de los que treinta metros cuadrados corresponden a la casa, diez metros cuadrados al corral, treinta metros cuadrados a un pajar y los otros diez metros también cuadrados corresponden al otro pajar.

Linda: derecha entrando, Araceli Jiménez; izquierda, calle; fondo, herederos de Doro-tea Gómez; y al frente con calle de situación.

**Descripción según catastro:**

**Urbana.-** VIVIENDA CON DESVÁN, PAJAR Y PATIO EN CALLE RIO 16-18. De dos-cientos diecinueve metros cuadrados de suelo y ciento ochenta y un metros cuadrados construidos, correspondiendo cincuenta y nueve metros cuadrados a la vivienda en planta baja, cincuenta y nueve metros cuadrados al desván en planta primera, sesenta y tres me-tros cuadrados al pajar y noventa y siete metros cuadrados al patio.

Linda: derecha entrando, inmueble número 14 de la misma calle (Magdalena Montero Jiménez); izquierda, calle publica; fondo, inmuebles números 14 y 16 de la calle San Antón (Augusto Pérez Sánchez y Victoria Blázquez Blázquez) y al frente, con su calle de situa-ción.

REFERENCIACATASTRAL:Número 0473309UK2907S0001MG.

**TITULO:** Pertenece a los hermanos Don Guillermo y Doña Paulina Muñoz de la Losa en proindiviso e iguales partes en pleno dominio con carácter privativo, por herencia de su padre Don Silvano Muñoz Rodríguez, según resulta de escritura otorgada en Piedrahita, el día trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario don Francisco Ríos Dávila, bajo el número 551 de su protocolo.

**SITUACIÓN REGISTRAL:** Inscrita en el Registro de la propiedad de PIEDRAHITA, libro 29, tomo 1822, folio 16, finca 3432, inscripción 1ª.

II.- Según reciente medición practicada por la Arquitecto, Doña Noemí Pérez Muñoz, colegiada número 3046 del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, la su-

perficie real de la finca es de doscientos diecinueve metros con sesenta y dos decímetros cuadrados (219,62 m<sup>2</sup>). Por tanto existe un exceso de cabida de ciento treinta y nueve metros con sesenta y dos decímetros cuadrados (139,62 m<sup>2</sup>).

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

**ADVERTENCIA:** Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tiene derecho a comparecer en mi Notaria exponiendo y justificando sus derechos.

En Piedrahita, a 14 de Agosto de 2015.

